



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, DE JUNIO DEL 2020.-

**SEÑOR PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
DANIEL ZELAYA
S...../.....D**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al cuerpo legislativo que preside, a los efectos de presentar el proyecto de resolución de "Otorgar la distinción al mérito "San Fernando" al deportista Marcelo Julián Gutiérrez", a los fines de que continúe el trámite parlamentario correspondiente.-

El texto con su expresión de fundamentos acompaña la presente.

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.



AUTOR: Concejala CPN Ibáñez Ivana Gabriela.

ASUNTO: "Otorgar la distinción al mérito "San Fernando" al deportista Marcelo Julián Gutiérrez"

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente, Sres Concejales:

El Círculo de Periodistas Deportivos de Catamarca eligió el pasado año al tirador Marcelo Julián Gutiérrez como el deportista más destacado del año 2019.-

Gutiérrez obtuvo dos medallas -oro en mixto y bronce en individual- en los Juegos Panamericanos de Lima para la selección Argentina de Tiro, entre sus principales logros de aquella temporada.-

El tiro deportivo es un deporte en el que la concentración mental juega un papel muy importante. Los tiradores experimentados piensan que el tiro deportivo es en un 90% un trabajo mental. Los niveles de concentración se agudizan. La utilización de la lógica, las matemáticas y el pensamiento creativo son necesarios y habitualmente empleados para tener éxito en cualquier disciplina de tiro deportivo.

Marcelo Julián Gutiérrez, nació en Catamarca el 31 de agosto del 2000 y se desempeña actualmente en tiro deportivo siendo el N°1 en el ranking de la (FAT) Federación Argentina de Tiro, en la modalidad tiro con carabina neumática.

Julián desde su adolescencia siempre ha estado ligado a esta explosiva disciplina. Con su ejemplo ha abierto las puertas a todos los amantes de esta conducta, demostrando que con constancia, esfuerzo e ilusión, todo es posible en el deporte. Es orgullo para los catamarqueños contar con este deportista de gran valor profesional, que por su trayectoria.



Es por ello, Sres Concejales, que de acuerdo a las atribuciones conferidas por la Ordenanza N° 3677/03, artículo 1° del Régimen de Reconocimientos y Distinciones y sus modificatorias, solicito que acompañen el proyecto de resolución.-



CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

Sanciona con fuerza de

R E S O L U C I O N

Artículo 1°.- Otórguese distinción al mérito “San Fernando” al deportista de tiro
MARCELO JULIAN GUTIERREZ.-

Artículo 2°.- Entréguese el reconocimiento establecido en el artículo 1°, el próximo 2
de Julio a las 11 horas en la Sala del Honorable Concejo Municipal.-

Artículo 3°.- De forma.-